EL DECLIVE DE LA PERDIZ ROJA (I)

José Luis Garrido Martín

Desde hace unos cincuenta años la perdiz roja (*Alectoris rufa*) ha ido perdiendo estatus y calidad biológica en el conjunto del territorio español. En aquellos lugares donde no se ha repoblado con perdiz de granja, las perdices, aunque bajo mínimos poblacionales, mantienen la pureza, según se desprende de los análisis genéticos realizados en un grupo de comunidades autónomas que han participado en los proyectos que hemos iniciado los cazadores federados a través de FEDENCA sobre ese asunto concreto.

El mal estado con que se encuentran las poblaciones de perdiz y la nefasta temporada anterior para proliferación de la especie ─debido a haber sido 2012 uno de los años más secos y calurosos de los últimos sesenta años─, ha activado todas las alarmas. La iniciativa de los cazadores, que en años anteriores se ha dirigido desde la RFEC y todas las entidades federativas para acometer todos los proyectos que tenemos en marcha, este año se ha impulsado desde cazadores particulares que han trabajado en ese nuevo mundo de la comunicación y están calando en la opinión pública. Bienvenida sea la reacción de los cazadores si por fin se ponen a colaborar y a sacar rendimiento de las realidades del mundo de la agricultura y de la granja, que hemos obtenido en estos años con los estudios pagados por los cazadores federados y a la vista de ellos actuemos en consecuencia. Pero no inventemos más. Hay datos suficientes publicados en la Web de la RFEC y conocidos por todas las federaciones autonómicas para sustanciar cualquier denuncia, si es que se quiere hacer, que esa es la madre del cordero. No perdamos más tiempo y dinero en buscar nuevas soluciones que ya están logradas por los proyectos realizados y actuemos como algunos llevamos pidiendo hace muchos años: poniendo en conocimiento de los fiscales los atropellos a la fauna y la naturaleza que muchos cazadores ya estamos cansados de denunciar. Lo demás es marear la perdiz, nunca mejor dicho y volver a gastar tiempo y dinero ya gastados. Hay suficientes cuestiones ya publicadas si se desea actuar.

La perdiz roja silvestre,se reconoce en el “Libro Rojo de las Aves de España. 2004” como DD (Datos Insuficientes), que es la definición del taxón que indica no tener datos suficientes. Es una especie “Casi Amenazada”. En la península Ibérica y Baleares hay dos tipos de *Alectoris rufa.* La *A. r. hispánica* que es la subespecie presente en el norte y oeste de la Península Ibérica y la *A. r. intercedens* que es típica del este y sur de la Península Ibérica y de las Islas Baleares. La falta de datos sobre la especie está relacionada con la ocultación de capturas en los terrenos donde se repuebla, refuerza o se hacen sueltas para tiradas, como veremos más adelante.

Vamos a dar un repaso a los asuntos que a nuestro modesto entender han provocado ese enorme declive de la llamada reina de la caza menor, que todos conocemos y sufrimos. Lo haremos a través de varias entregas, siendo esta que publicamos la primera.

Decálogo de agresiones y causas del declive de la Perdiz Roja.

Decálogo de medidas correctoras para mitigar el declive.

Las **diez causas** que matan o agreden peligrosamente a la perdiz roja, son las que describimos a continuación, según los resultados de unas amplias encuestas de opinión que realizamos para FEDERCAZA, en 2003 y 2006, entre personas de reconocido prestigiosobre la perdiz roja en los ámbitos cinegéticos, de gestión y de investigación científica. Cada una de esas causas ─con diferente incidencia según las características del coto─, restan un porcentaje de perdices cada año.

- ***1.-PÉRDIDA DE CALIDAD DE SUS PRINCIPALES HÁBITAT***.
  *Intensificación agrícola porque la PAC paga por superficie
  *Concentraciones parcelarias mal planteadas
  *Por intensificación urbanística.
- ***2.-PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ANTIFAUNA***.
  *Exceso de fitosanitarios: herbicidas y pesticidas.
  *Excesiva velocidad de la maquinaria que impide la huida de los pollos.
  *Recogida o picado inmediato de la paja.
  *Recolección y recogida de paja, nocturnas.
  *Quema de rastrojos.
  *Siembras de forrajeras y cereales de ciclo corto.
- ***3.-REPOBLACIONES INCONTROLADAS CON PERDICES DE GRANJA***
  *Proliferación de cotos intensivos.
  *Introducción de perdices de granja en cualquier territorio.
  *Suelta de perdices híbridas con griega o chukar.
  *Suelta de perdices portadoras de enfermedades y parásitos.
- ***4.-ESCASA RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA GESTIÓN.***
  *Es más barato repoblar que gestionar correctamente.
  *El coste por capturar una perdiz brava en el norte peninsular supera los 200 euros.
- ***5.-EXCESO DE PRESIÓN CINEGÉTICA***
  *La demanda de caza supera la oferta del campo.
  *Falta de responsabilidad: gestores, titulares cotos, sociedades, cazadores, etc.
- ***6.-EXCESIVA PRESIÓN PREDADORA***.
  *Los vertederos municipales son un foco de proliferación.
  *La Administración no homologa trampas para control de predadores.
  *Los cazadores no realizan controles suficientes.
  *Han aumentado exponencialmente: córvidos, suidos, cánidos, rapaces y gatos y perros cimarrones.
- ***7.-DECLIVE DEL CONEJO.***
  *No se aplica la vacuna.
  *La población de conejos, está ausente o muy reducida en muchos territorios.
- ***8.-PRÁCTICAS GANADERAS EXCESIVAS.***
  *Excesivo pastoreo en todos los parajes y durante todo el año.
- ***9.-FALTA DE APLICACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA.***
  *La Administración no controla el incumplimiento.
  *Falta aplicar Planes Comarcales de Ordenación.
- ***10.-CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS Y CAMBIOS CLIMÁTICOS***.
  *Imposibilidad de controlar por el hombre.

En este orden, con carácter general, podemos estimar la influencia negativa de las causas que han colocado a la perdiz roja en esta situación tan preocupante. Cada causa extrae algún porcentaje de perdices. La acción de todas ellas han abocado a la situación ya conocida de peligro inmediato.

Decálogo de medidas correctoras para mitigar el declive de la Perdiz R

En aquella encuesta se preguntó, además del problema, por las soluciones y el resultado nos dio otro decálogo de posibles medidas para contrarrestar las agresiones que ha sufrido la patirroja en estos años.

1.- INICIACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA RECUPERAR LA PERDIZ CON IMPLICACIÓN DE LOS MINISTERIOS AFECTOS.

*Determinación de espacios con tratamiento específico a favor de la perdiz.
*Labor de concienciación en el medio rural y entre los cazadores.
*Creación de un Consejo Nacional de Caza para coordinar actuaciones.
*Legislación regular sobre todos los asuntos relacionados con la perdiz y su bioecología.
*Legislación de normas de control exhaustivo de manejo de perdices de granja.
*Creación y fomento de guarderías.
*Elaboración de líneas de ayuda para cotos y convenios entrecazadores y agricultores y/o ganaderos.

2.- ACTUACIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT.

*Tratamiento especial de bordes de arroyos y caminos.
*Recuperación de fuentes y bebederos naturales.
*Construcción de refugios naturales de fauna.

3.-LEGISLACIÓN DE MEDIDAS QUE SUBVENCIONEN SÓLO LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS PROFAUNA.

*Las subvenciones de la PAC y otras concordantes sólo para prácticas agrícolas dulces.
*Abandono de tierras con cubierta vegetal todo el año.
*Subvención de siembras específicas para la fauna y de ciclo largo.
*Disminución de pastoreo en época de nidificación y en zonas de refugio de fauna.

4.-LEGISLACIÓN DE NORMAS RESTRICTIVAS SOBRE USO FITOSANITARIOS

*Control especial de uso en época de nidificación y crianza.
*Uso especialmente restringido en bordes de parcelas.

5.-CONTROL DE PERDICES PARA REPOBLACIONES.

*Control consecutivo de garantía genética.
*Control periódico de estado sanitario.
*Control exhaustivo de repoblaciones y sueltas.

6.-DISMINUCIÓN DE PRESIÓN CINEGÉTICA

*Adaptación real de las capturas a las posibilidades anuales del coto.
*Creación de guarderías y remisión del furtivismo.
*Programación de horario, fechas, y aprovechamientos por jornada.

7.-CONTROL GLOBAL DE PREDADORES, INCLUSO RAPACES.

*Homologación de métodos de captura en vivo con posibilidades de traslado.
*Acondicionamiento del coto y sus instalaciones para evitar nuevos predadores.
*Profusión y facilitación de la figura del especialista en control de predadores.

8.-INCREMENTO DE ESPECIES PRESA EN EL COTO.

*Repoblación y restricción de caza de conejo y otras especies.
*Campañas de vacunación anuales.
*Acondicionamiento de palomares

9.-PLANES GLOBALES DE ORDENACIÓN Y EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

*Elaboración por administraciones autonómicas de planes comarcales de ordenación.
*Control real de los aprovechamientos del plan.

10.- CREACIÓN DE AYUDAS A COTOS QUE GESTIONEN LA CAZA DE LA PERDIZ CON MÉTODOS Y NORMAS DE CALIDAD ESPECIALES.

*Elaboración de normativa para certificar cotos con métodos de caza de calidad.

Para dar respuesta a estas acciones paliativas en defensa de la perdiz roja,la RFEC a través de FEDENCA inició en 2006 y años sucesivoscincoproyectos conocidos por todas las federaciones autonómicas, que tenían como objetivo la defensa de la Perdiz Roja. Los proyectos realizados han sido los siguientes:

- ***1.-Estudio de métodos genéticos para determinar hibridación en la perdiz roja. Creación del Consorcio Perdiz Roja FEDENCA – Laboratorios de genética*** ®.
- ***2.-Identificación y cuantificación de los efectos de los plaguicidas agrícolas en la Perdiz Roja en España.****(La ONC participó en los dos primeros años.*
- ***3.-Mapa de hibridación genética y situación sanitaria de la perdiz roja en España*.**
- **4.-Estudio etológico y niveles hormonales para inicio de la puesta de la perdiz roja.**
- ***5.-Mapa fenológico.- Cronograma de natalidad de la perdiz roja en España.***

Estos proyectos están desarrollados por temporadasen la página Web de la RFEC, www.fecaza.com en la pestaña de FEDENCA.

Las nefastas consecuenciaspara la Perdiz Roja de determinadas actuaciones cinegéticas, agrícolas y ganaderas, han sido transmitidas a todas las Consejerías afectas de las Comunidades Autonómicas y son conocidas por todas las Federaciones Autonómicas. Su puesta en práctica es una acción de determinación política de cada Comunidad y conseguirlo debe ser un objetivo prioritario de los cazadores españoles.

DESCRIPCIÓN Y DATOS SOBRES LAS CAUSAS QUE ACABAN CON LA PERDIZ.

La perdiz roja, además de las agresiones habituales y el estado de precariedad a que ha estado sometida, ha padecido en 2012 el peor año meteorológico de los últimos 60 años. Podemos decir que este año se la a juntado todo en su contra.

La temporada 2007-08 fue la mejor de cría de perdices en toda España, conocida por mí en más de cincuenta años que llevo cazando y preguntando sobre perdices en todas las provincias españolas. La temporada 2012-13, que acaba de finalizar, ha sido la peor que he conocido en toda mi vida venatoria. La pregunta que nos hacemos todos es ¿Qué ha ocurrido en cinco años, para que se produzca este giro copernicano? Para mí tiene una respuesta. Las influencias antrópicas son las principales causantes del declive de la perdiz, pero no han cambiado mucho en estos años y siguen siendo igual de nefastas. Entonces ¿qué ha tenido de singular esta temporada? Hay una respuesta coherente: ha sido una causa ajena a la mano del hombre. Ha sido la meteorología de la que daremos datos, ─sin pretensión de investigación científica, que corresponde a otras instancias─, para que podáis interpretar lo ocurrido con este ejemplo de un territorio que domino. Hay una relación en cuanto a la sincronía entre la meteorología de la primavera (marzo a junio) y la producción de perdices. También vamos a analizar por qué este verano de 2012 ha sido nefasto para las perdices por su alta temperatura y escasa pluviometría. Este asunto pluviometría-producción de perdiz fue estudiado por José Antonio Lucio, un científico muy reconocido en la biología de la especie.

El trabajo de Antonio Lucio es muy interesante. Por mi parte no pretendo sentar ninguna conclusión por estos datos limitados de un coto concreto, aunque coincidan nuestras gráficas con la teoríadel investigador, pero sí que pueden formar parte de una fuente de datos de otros espacios que se estudien e incardinen con los de referencia de Antonio Lucio. Los que presento coinciden en cuanto a incidencia en la producción de perdices y ademásconstituyen una serie interesante de diez años en un coto de Torozos bien conocido por mí, que es uno de los ejemplos que se habrá repetido en miles de cotos.

Antes de hablar de la influencia de la meteorología en la producción de la perdiz vamos a estudiar algunas de las otras nueve causas negativas que han provocado esta crisis tan determinante en las poblaciones de perdiz silvestre.

Como apuntábamos al principio, la primera cusa es:

1.- *PÉRDIDA DE CALIDAD DE SUS PRINCIPALES HÁBITAT*.

La aportación de sustancias toxicas para eliminar a enemigos de las plantas a partir de 1865, lainiciación de lasConcentraciones Parcelarias a partir de 1952 y la llegada de perdices híbridas, portadoras de enfermedades y parásitosa partir de 1960, han sido las tres acciones más durasque ha sufrido el hábitat, la perdiz roja y la fauna cinegética y protegida en España.

Hace unos pocos años nos pusimos muy contentos porque había unos requisitos concretos en los reglamentos europeos para tener derecho a cobrar la PAC. Las ayudas para los agricultores y ganaderos acogidos a la PAC, y a la medida agroambiental de sistemas de extensificación, requieren la condicionalidad que exige respetar las buenas prácticas medioambientales y agrícolas, relativas a la conservación de aves y hábitats. Las normas de referencia son hasta 2013 el Reglamento CE Nº 73/2009 del Consejo, de 19 enero de 2009 traspuesto por el RD 486/2009 de 3 de abril. Los RD 202/2012, de 23 enero y RD 2/2013, que lo rectifica, trasponen en España la directiva europea. En esas normas europeas y españolas se

establecen exigencias comunes más laxas que el anterior RD 2352/2004 de 23 Diciembre que obligaba a:

- No utilizar semillas blindadas con fitosanitarios excepto baja peligrosidad.
- Mantener un 3% de la superficie cultivable como linderos o islas
- Las parcelas destinadas a barbecho no se labrarán hasta 1 febrero siguiente.
- La recolección de cereales se hará después de 10 de julio.
- Las parcelas superiores a 5 Ha deben segarse de centro hacia exterior o por tiras.
- No causar muerte a las aves ni destruir huevos o nidos.
- No recoger ni empacar la paja durante la noche excepto con máquinas que dispongan de medios ahuyentadores.
- Prohibido quemar rastrojos, ribazos, setos, cunetas, regatos, etc.
- No se podrán labrar las parcelas de cereal antes del 1 de septiembre
- Prohibido introducir especies, subespecies o razas distintas de las autóctonas.

Qué bonito hubiera sido si fuera cierto, pero no se cumplió. Puede que sean demasiadas condiciones para una actividad tan precaria como es la del agricultor. Creo que por estono se cumple en España y sería posible si se apoyara mejor.

La experiencia es que la pérdida de calidad del hábitat, como consecuencia de la Concentración Parcelaria (CP) principalmente y de la agricultura intensiva, ha sido la más determinante en la mayoría de los cotos.

En el ejemplo de nuestro coto podemos decir que la caída de las poblaciones de perdiz y por tanto de capturas, fue de un 50% en los dos años siguientes y bajó hasta el 25% un par de años después de la CP. Ya no se ha recuperado. Creo que en la mayoría de los cotos ha pasado algo parecido. Soy también consciente del declive perdicero en terrenos donde no se ha hecho concentración parcelaria. Ello es así porque hay otras nueve causas, al menos, que agreden a la perdiz y rebajan sus poblaciones, como ya hemos indicado.

Datos.- En este coto de 1300 Has de la provincia de Valladolid, se hizo la concentración parcelaria (CP) en 1985-86, cuando la media de capturas de perdiz estaba en unas 350 perdices/año, (27 P/Km2 = 100 Has), que en Valladolid sólo se conseguían en media docena de cotos, la mayoría con muchas viñas como Cigales, el pueblo del rosado (clarete). Después de hacerse la concentración parcelaria, en los últimos 22 años, hemos cazado 1.683 perdices a una media de casi 77 perdices año (5'89 P/Km2) con lo cual la media de capturas ha caído hasta el 22 % (menos de la cuarta parte) de las cazadas antes de la CP. Es necesario tener en cuenta que hemos vedado seis veces la perdiz para mantener un mínimo de población reproductora. Solamente en tres temporadas después de la CP nos hemos acercado a las (14 P/Km2), la mitad de capturas que obteníamos antes de ella. No quiero decir que haya sido sólo la concentración parcelaria la culpable, porque el coto ahora mismo tiene un hábitat bastante aceptable, pero sí que fue determinante. Había una docena de gangas y dos centenares de sisones que desaparecieron con la CP.

Para relativizar los datos del coto citado, dentro de la provincia y la comunidad, os informo que según el CAZADATA de C y L (1992-2012) la media de capturas en C y L fue de 2'89 P/Km2 en los últimos 21 años y en la provincia de Valladolid fue de 5'04 P/Km2 en los últimos 8 años. Los aprovechamientos de este coto (5'89 P/Km2) son superiores a los de la provincia y más del doble que los de la comunidad. Controlamos

todos los años córvidos y predadores y siempre hay bebederos limpios, además de dos arroyos con agua. Hacemos una presión casi idéntica a la de hace 30 años, pues no ha variado el número de cazadores (10) ni las directrices de caza.

Es clave controlar predadores, como veréis en el apartado correspondiente y recuperar el hábitat del coto, porque la CP es imposible ya de deshacer.

Cuandohablemos de la relación entre la meteorología y los aprovechamientos haremos referencia y analizaremos los resultados de la temporada 2010-2011 que ha sido totalmente atípica en cuanto a pluviometría-producción en este coto de referencia.

2.-PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ANTIFAUNA

Venenos.-No me refiero a la ponzoña que vierten ilegalmente algunos ciudadanos para arreglar lo de la predación, que también, pero para mí tiene tan mala liturgia el reparto de clorofacinona y bromadiolona de la consejería de Castilla y León en años de topillos y los blindajes de las semillas que se utilizan legalmente en España con productos tan nocivos como los que describimos.

En estos tres años se han venido desarrollando los experimentos del estudio "Identificación y cuantificación de los efectos de los plaguicidas agrícolas en la perdiz roja en España" encargado por RFEC-FEDENCA, (dos años colaborando la ONC), en el que se han analizado los efectos de varios fitosanitarios, algunos muy tóxicos para la fauna como el **Tiram,** el **Imidacloprid** y este año el **Fipronilo**.

Imidacloprid: Entre los principales resultados, cabría destacar elevada toxicidad de este insecticida, confirmada tras registrarse la muerte de todos los individuos de ensayo(32 perdices) expuestos a la dosis recomendada para el tratamiento de semillas, tras un máximo de 21 días. Esas semillas tratadas con ese insecticida son letales para las perdices (y todas las granívoras, incluidas las protegidas) incluso en esa dosis recomendable para blindar las semillas. Otros estudiosconcluyen que este producto es el responsable también de la muerte de las abejas. El Imidacloprid no sólo mata a las perdices adultas que se alimenten durante unos veinte días con semillas tratadas, sino que cuando la dosis es menor afecta a los adultos supervivientes que quedan anoréxicos y a los pollos de estos, que tienen muy limitada la supervivencia a pesar de que ellos no coman estos productos. Nacen ya limitados. Los tres productosson legales:**Imidacloprid**: 20%. **Confidor 20 LS** (Bayer CropScience.Registro de Productos Fitosanitarios 19.120/14.

Tiram: Este fungicida en determinadas dosis, también pone en riesgo a nuestras perdices, pero sólo afecta a las perdices adultas a concentraciones superiores a las recomendadas para el tratamiento de semillas. También es legal: **Tiram:**80% **Pormasol Forte** (Bayer CropScience). Registro de Productos Fitosanitarios 12.005/11.

Fipronilo: Este otro insecticida analizado también produce rechazo y anorexia. Se utiliza para blindar la semilla del maíz. En el ensayo con Fipronilo se observó una reducción significativa en la ingesta de semillas que pasó auna media de 9,7 g /P en comparación con las perdices de control que comían maíz sin tratar a razón de 32 g /P diarios de media. Este rechazo a la semilla tratada dio lugar en algún caso extremo de una pareja que sólo comían alrededor de un gramo que derivó en anorexia. La pérdida de condición corporal de las perdices, alimentadas con maíz blindada con Fipronilo es muy determinante, pues se comprobó una pérdida de peso medio en las perdices del ensayo de unos cien gramos tras diez días de comer con mezcla maíz del 80% sin productos y el 20% con fipronilo, tal y como se vende en el mercado.

Todos los informes completos de estos estudios de semillas han sido remitidos por el presidente de RFEC y FEDENCA a las 17 Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura de toda España y a todas las Direcciones Generales correspondientes, por mí. También se ha informado a otras instancias de ámbito nacional. Y están publicados en revistas internacionales. Nadie ha tomado medidas; solamente se interesaron en el asunto las consejerías de agricultura de Andalucía y Cataluña. En Andalucía nos reunimos con la Directora Gral de Agricultura, quedamos en hacer unos ensayos y reuniones, pero creo que no se ha hecho nada al respecto. A Cataluña informamos de algunos datos a mayores. Tampoco sabemos si han hecho algo.

NOTA: En la segunda entrega analizaremos todo lo relacionado con la genética, la diferente rentabilidad entre gestionar perdices silvestres y negociar las de granja y hablaremos de la alta presión cinegética y predadora que han sufrido las poblaciones.